

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: GESTIÓN EN SALUD	Código: PRO-GS-039	
	PROCEDIMIENTO: MOVILIDAD ENTRE REGIMENES DE SALUD	Versión: 01	
Fecha: 10/10/2023			
Página: 1 DE 4			

1. Objetivo:

Apoyar y garantizar las condiciones y reglas para la movilidad del régimen subsidiado hacia el régimen contributivo y viceversa focalizado en los usuarios del SISBEN IV y/o población especial, sin que exista interrupción en la afiliación, ni cambio de EPS.

2. Alcance:

Inicia con la descarga de los archivos cargados en el SFTP por ADRES y/o los archivos de movilidad enviados por las EPS y finaliza con la garantía de la afiliación de la población en movilidad.

3. Convenciones

	Punto de Control	Decisión	Nota	Evidencias	Interacción con otros procesos
Convenciones					

4. Definiciones:

BDUA: Es la base que contiene la información de los afiliados plenamente identificados, de los distintos regímenes del Sistema de Seguridad Social en Salud. (Régimen Subsidiado, Contributivo y Regímenes especiales).

EPS-S: Son las entidades responsables de la afiliación y prestación del Plan obligatorio de salud del Régimen Subsidiado a los beneficiarios de éste.

SFTP (File Transfer Protocol): Es un protocolo de transferencia de archivos entre sistemas conectados a una red TCP entre un cliente y un servidor, en el cual desde el equipo de un cliente (Entidad territorial) se puede conectar a un servidor (Consortio Fidufosyga) para descargar archivos desde él o para enviarle archivos (Archivo maestro o de novedades de afiliados).

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: GESTIÓN EN SALUD	Código: PRO-GS-039	
	PROCEDIMIENTO: MOVILIDAD ENTRE REGIMENES DE SALUD	Versión: 01	
Fecha: 10/10/2023			
Página: 2 DE 4			

AFILIADO: Persona que se encuentra en el Régimen de Seguridad Social en Salud, inscrito en una EPS- EAPB

5. Base legal:

Ver Nomograma, código NOR-SIG-01.

6. Condiciones generales:

Requisitos:

- Que el usuario se encuentre sin afiliación al sistema de salud o se encuentre con novedad de terminación de inscripción a una EPS.
- Tener un documento válido en Colombia

7. Actividades

Descripción del Procedimiento			
No.	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia
1.	Descargar mensualmente los archivos dispuestos en el SFTP de ADRES y archivos provenientes de las EPS.	Profesional Universitario o Técnico en sistemas.	 SFTP BDU A
2.	Cargue de información en las plantillas denominada "movilidad"	Profesional Universitario o Técnico en sistemas.	
3.	Cargue plantilla movilidad en el sistema de información Amisalud	Profesional Universitario o Técnico en sistemas.	 Sistema Información Amisalud
4.	Validar de forma automática la información cargada mediante plantillas movilidad en el sistema de información Amisalud	Profesional Universitario o Técnico en sistemas.	 Sistema Información Amisalud

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	PROCESO: GESTIÓN EN SALUD	Código: PRO-GS-039	
	PROCEDIMIENTO: MOVILIDAD ENTRE REGIMENES DE SALUD	Versión: 01	
		Fecha: 10/10/2023	
		Página: 3 DE 4	

	<input checked="" type="checkbox"/> Establecer si la información cumple con las condiciones de integridad. <input type="checkbox"/> ¿La información cumple con las condiciones de integridad? SI: Continúa actividad No. 6 NO: Continúa Actividad No. 5.		
5.	<p>Verificar y ajustar errores detectados en la validación de la información cargada mediante las plantillas de movilidad.</p> <input checked="" type="checkbox"/> Cotejar registros rechazados en el sistema de información Amisalud.	Profesional o técnico de la dirección de aseguramiento	 Sistema Información Amisalud.
6.	<p>Ejecutar proceso automático de verificación de información de usuarios en estado retirado (RE) o desafiliados (DE) frente a los listados censales disponibles en el sistema de información Amisalud, con el fin de verificar si cumplen con condiciones de movilidad al régimen subsidiado.</p> <input checked="" type="checkbox"/> Establecer si cumplen con requisitos para movilidad al régimen subsidiado. <input type="checkbox"/> ¿Los usuarios cumplen condiciones de para movilidad al régimen subsidiado? SI: Continúa actividad No. 7 NO: Continúa Actividad No. 10.	Profesional o técnico de la dirección de aseguramiento	 Sistema Información Amisalud.
7.	<p>Notificar a la EPS la relación de usuarios que teniendo condiciones para movilidad al régimen subsidiado se encuentran en estado retirado (RE) o desafiliados (DE).</p>	Profesional o técnico de la dirección de aseguramiento	 Sistema Información Amisalud.
8.	<p>Realizar seguimiento a cada proceso mensual con el fin de determinar si la EPS cumplió con la movilidad de los usuarios reportados.</p> <input checked="" type="checkbox"/> Establecer si EPS cumplió con la movilidad de los usuarios reportados. <input type="checkbox"/> ¿La EPS cumplió con la movilidad de los usuarios reportados? SI: Continúa actividad No. 10 NO: Continúa Actividad No. 9.	Profesional o técnico de la dirección de aseguramiento	 Sistema Información Amisalud.

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN EN SALUD	Código: PRO-GS-039	
	PROCEDIMIENTO: MOVILIDAD ENTRE REGIMENES DE SALUD	Versión: 01	
Fecha: 10/10/2023			
Página: 4 DE 4			

9.	Reportar al equipo auditoría las evidencias encontradas para incluirlas en el proceso de auditoría de cada una de las EPS.	Profesional o técnico de la dirección de aseguramiento	 Sistema Amisalud.	Información
10.	Fin			

8. Flujograma

N/A

9. Control de cambios

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	10/10/2023	Primera Versión SIGAMI

10. Ruta de aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesional Universitario	Director(a) de la Dirección de Aseguramiento	Secretario (a) de Salud Municipal

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’